

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 631/17

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, de 12 de noviembre de 2.015, se expone al público el expediente instruido a instancia de D^a. María Dolores Agueda Molina, solicitando ubicar en Pza. Isidoro Narrillos 9 de esta localidad, la instalación o actividad de TERRAZA-BAR

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Juan de la Encinilla, 1 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Illegible*.